

30/12/15 14/1168  
JHF ASESORÍA CONTABLE S.A. 5

Quito, 15 de diciembre de 2015

Señor  
JORGE HERNÁN FLORES CABEZAS  
Quito, D.M.

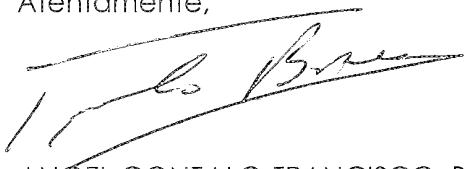
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato notificarle que los accionistas de la compañía, durante la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 14 de diciembre de 2015, tuvo a bien nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de JHF Asesoría Contable S.A. por un periodo estatutario de **dos años**, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Sus deberes y atribuciones tal como lo dispone el artículo 19 del Estatuto Social, es ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía se constituyó según escritura pública ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito del 30 de septiembre del 2010 y rectificatoria mediante escritura pública del 19 de mayo de 2011 ante el mismo notario público, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de septiembre de 2011.

Atentamente,

  
ANGEL GONZALO FRANCISCO BACA COBO  
Presidente

Quito, 15 de diciembre de 2015

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía JHF Asesoría Contable S.A.

  
JORGE HERNÁN FLORES CABEZAS  
C.I. 1701623280

TRÁMITE NÚMERO: 1084



\* 8 5 9 8 6 1 1 1 5 0 R Y V S \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	304
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JHF ASESORIA CONTABLE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES CABEZAS JORGE HERNAN
IDENTIFICACIÓN	1701623280
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 2924 DEL: 01/09/2011 NOT: 37 DEL: 30/09/2010 Y RECTIFICATORIA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 19/05/2011 ANTE EL MISMO NOTARIO.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL